

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 17 de diciembre de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, M.ª Nieves Rodríguez López.—1.238.

JOSÉ QUEROL RODA, S. A.

Disolución de la sociedad

En la Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 28 de diciembre de 2007, se tomo el acuerdo de disolver la sociedad. En la misma Junta se aprobó también proceder a la liquidación de la compañía y aprobar el Balance final de la misma que es como sigue:

	Euros
Activo:	
Tesorería	15.087,13
Total activo	15.087,13
Pasivo:	
Capital social.....	120.202,42
Reservas	74.539,73
Pérdidas acumuladas.....	-442.831,63
Socios.....	256.056,44
Hacienda pública impuestos	7.120,17
Total pasivo	15.087,13

Tarragona, 28 de diciembre de 2007.—El Liquidador. Jose Querol Roda.—1.217.

MANUEL ULLOA MANTEIGA

Declaración de insolvencia

M.ª del Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Lugo,

Hago saber: Que en la Ejecución 214/03 seguida en este Juzgado a instancia de D. Juan José Ramos Pardiñas contra la empresa «Manuel Ulloa Manteiga» (Club O Pazo) se dictó auto el pasado 30 de noviembre de 2007 por el que se declara la insolvencia de dicha empresa ejecutada, para el resultado del referido procedimiento, por la cantidad de 4.013,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lugo, 8 de enero de 2008.—Secretaria Judicial, M.ª del Carmen Varela Rebolo.—1.209.

MARINADSPORT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en las oficinas de Forcadell, plaza Universitat, 3 Bx. de Barcelona, el día 10 de marzo de 2008, a las 19 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria si fuere preciso, la Junta se llevaría a cabo en el mismo lugar, el día 11 de marzo de 2008 a las 19 horas. Con el siguiente

Orden del día

Primero.—Primero y único. Renovación cargos Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, la documentación que se someterá a la aprobación de la

Junta, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 7 de enero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Paulino Aluart Garriga.—1.107.

NEURORED, S. A.

El Administrador único de la sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Neurored Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el paseo del Hontanar número 1, vivienda 53 de Pozuelo de Alarcón (Madrid) el día 21 de febrero de 2008, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 22 de febrero de 2008, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumentar el capital social por un importe máximo de doscientos dieciséis mil trescientos veintidós euros con veinticinco céntimos (216.322,25 euros), mediante la emisión de 359.930 acciones nominativas de 0,601012 euros de valor nominal cada una, que habrán de estar íntegramente desembolsadas, mediante aportaciones dinerarias-Posibilidad de suscripción incompleta.

Segundo.—Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social, si se aprueba la ampliación de capital descrita en el punto anterior, con el fin de adaptar la redacción de dicho artículo a la aprobación del capital que sea suscrito y desembolsado.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe del Administrador sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de enero de 2008.—El Administrador único, Ricardo Medem de la Torre.—2.069.

NEW TANDORHOUSE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Cristina Campo Urbay, Secretaria del Juzgado de lo Social 3 de Málaga.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 182/06 se ha dictado con fecha 5 de diciembre de 2007 auto por el que se declara a la empresa «New Tandoorhouse, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia provisional, por importe de 77,77 euros, presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Málaga, 19 de diciembre de 2007.—Secretario Judicial Cristina Campo Urbay.—1.222.

PABLO Y NEREA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Yolanda Martín Llorente, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecutoria 127/07, seguida contra el deudor «Pablo y Nerea S. L.», se ha dictado el 19 de diciembre de 2007, auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 4.272,71 euros, más un 10% por mora, de principal, más un 20%, sobre el principal, para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 19 de diciembre de 2007.—Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Vitoria.—1.216.

PAPER GAUSA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Yolanda Martín Llorente, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecutoria 77/07, seguida contra el deudor «Paper Gausa, S.L.», se ha dictado el 19 de diciembre de 2007, auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 26.660,87 euros, más un 20%, sobre el principal, para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 19 de diciembre de 2007.—Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Vitoria.—1.215.

RESTAURANTE HOTEL EL CASERÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el día 22 de febrero de 2008, a las diez horas, en el domicilio social sito en Camino del Monte, número 49, de Armentia (Vitoria-Gasteiz), y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2007.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Armentia (Vitoria-Gasteiz), 16 de enero de 2008.—La Administradora única, Rocío Gómez Ortiz de Guzmán.—2.157.

SISTEMAS FINANCIEROS, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad de fecha 28 de diciembre de 2007, celebrada en Santander en el domicilio social, sito en Pasaje de Puntida, 1, 1.º, siendo las nueve horas, se adoptó por unanimidad la reducción de capital de la sociedad en los siguientes términos:

Finalidad de la reducción: Devolución de aportaciones a los accionistas titulares de acciones de las series A y B.

Cuantía de la reducción: 5.479.811,31 euros.

Procedimiento de la reducción: Disminución del valor nominal de las acciones de las series A y B: Tanto las acciones de la serie A como las de la serie B pasan a tener un valor nominal de 1,00 euro cada una de ellas.

Plazo de ejecución: Hasta el 30 de junio de 2008.

Nuevo capital social: 6.200.201,00 euros.

Cantidad a devolver a los accionistas: 5.479.811,31 euros.

Como consecuencia del acuerdo queda modificado el art. 5.º de los Estatutos sociales.

El presente acuerdo se publica a los efectos y de conformidad con el art. 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Santander, 31 de diciembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Zubieta Subirana.—1.236.